



ACG173/15: Aprobación del expediente de suplemento de crédito del presupuesto de inversiones de reposición, destinado a acometer intervenciones sobrevenidas de obras necesarias e inaplazables para el correcto funcionamiento de los edificios afectados, no previstas en el presupuesto del ejercicio 2021

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Contabilidad y Presupuesto

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ QUILES, Jefe de la Sección de Presupuestos de esta Universidad,

C E R T I F I C A: Que en la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2020, se ha obtenido un Remanente de Tesorería por importe de **140.622.432,77 €**, que contempla el siguiente detalle:

Remanente de Tesorería afectado.....	117.948.178,26 €
Remanente de Tesorería no afectado	22.674.254,51 €

Que con financiación de Remanente de Tesorería se tramitó la Incorporación de Remanentes de Crédito, por un importe de **137.612.469,63 €**, respondiendo a los siguientes criterios:

Remanente de Tesorería afectado.....	117.948.178,26 €
Remanente de Tesorería no afectado	19.664.291,37 €

Consignando la existencia de un Remanente de **3.008.166,43 €**, tras haber realizado la modificación presupuestaria de suplemento de crédito con número de expediente 26, por un importe de 1.796,71 €, se utiliza para la financiación del presente expediente de modificación presupuestaria un importe de **724.998 €**, quedando, por tanto, un Remanente de **2.258.168,43 €**.

Y para que así conste, expido el presente certificado con la conformidad del Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuesto, en Granada a veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL JEFE DEL SERVICIO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael López Peral



Unidad de origen
UNIDAD TÉCNICA

Destinatario
GERENCIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA SOLICITUD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE GASTOS 3060000000 "Inversiones"

Esta Unidad Técnica, mediante el presente, solicita un suplemento de crédito de **724.998.-€** al centro de gastos **3060000000 "Inversiones"** y aplicación presupuestaria **321B.3 662 "Inversiones propias de reposición"** al objeto de disponer de la financiación adecuada y suficiente para poder acometer en el presente ejercicio 2021 las actuaciones que se indican a continuación.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD. -

Durante el presente ejercicio 2021, han surgido una serie de necesidades en materia de infraestructuras que no estaban previstas en el Presupuesto de 2021 al tratarse de intervenciones sobrevenidas que son necesarias e inaplazables para el correcto funcionamiento de los edificios afectados y que obedecen a los siguientes conceptos:

1.- Apuntalamientos, refuerzos y medidas urgentes en elementos estructurales a consecuencia de la serie sísmica que ha tenido lugar en Granada y municipios cercanos entre los meses de enero a agosto de 2021. El último de los terremotos de dicha serie sísmica ocurrido el 12 de agosto de 2021 alcanzó una magnitud mbLg de 4,5 y ha afectado a varios edificios, entre ellos, algunos con protección patrimonial como son el Hospital Real, la Facultad de Derecho, el Herbario del C.M. Isabel la Católica y el Templete de época Jesuita en el Campus de Cartuja.

2.- Reparaciones y/o sustitución de equipos de climatización en cuartos técnicos de racks informáticos (CPDs). Siendo necesaria su reposición para garantizar el buen funcionamiento de los equipos informáticos en el Instituto del Agua, en el IISTA-CEAMA, en el Edificio Santa Lucía y en el CITIC.



Unidad Técnica

3.- Reparaciones de cubiertas en edificios con filtraciones importantes que han afectado a la habitabilidad de los mismos, tales como el Pabellón Deportivo del Campus de Cartuja, la Facultad de Filosofía y Letras, la ETSI Informática, ETS de Arquitectura, Torreón del Colegio Máximo y el Centro de Investigación Biomédica.

4.- Sustitución o reparación de ascensores a raíz de las averías o como consecuencia de las OCAs desfavorables en Palacio de la Madraza, Facultad de Ciencias, Facultad de Farmacia, IISTA, ETSI de Edificación y Facultad de Ciencias de la Educación.

Se adjunta Anexo con relación detallada de actuaciones e importes que justifican la cantidad solicitada para el suplemento de crédito.

Lo cual hago constar a los efectos oportunos en Granada, a 15 de octubre de 2021.

Joaquín Passolas Colmenero
DIRECTOR DE LA OFICINA DE
INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO



RELACIÓN DETALLADA JUSTIFICATIVA DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Actuación	Importe (con IVA)
(1) APUNTALAMIENTOS, REFUERZOS Y MEDIDAS URGENTES MOTIVADAS POR SISMOS	
Apuntalamiento y refuerzo de bóvedas en antiguas caballerizas (Edificio Anexo) del Hospital Real	48.158 €
Refuerzo provisional para estabilización del Templete junto Albercón del Moro. Campus de Cartuja	37.640 €
Reparación urgente vigas alfarje zona junto vestíbulo de entrada al Hospital Real	47.283 €
Ensayos, catas y estudio con informe de evaluación de grietas en zona de Sala de Convalecientes del Hospital Real	16.890 €
Reparación y refuerzo techo en zona de adquisiciones de biblioteca (bajo Sala Convalecientes) del Hospital Real	24.320 €
Reparaciones varias grietas techo y paredes herbario junto C.M. Isabel la Católica	16.940 €
Señalización, balizamiento y realización de catas varias para refuerzo de bóvedas en Patio Hinojosa y Patio Padre Suárez. Fac. de Derecho	14.680 €
Suma parcial (1):	205.911 €
(2) REPARACIONES Y/O SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	
Ampliación de instalación de climatización en el Centro de Producción de Datos del Edificio Santa Lucía	40.338 €
Localización y reparación fugas en líneas empotradas de climatización en varias zonas del Palacio de la Madraza	35.680 €
Sustitución de equipo de climatización por avería en Centro de Producción de Datos del CITIC	48.350 €
Reparación enfriadora ferrolí sustitución de compresores y reparación de fuga de gas. Facultad de Derecho	18.056 €
Sustitución de equipos de climatización para salas de -80°C y zonas de cultivos en el Instituto del Agua	23.420 €
Suma parcial (2):	165.844 €
(3) REPARACIONES DE CUBIERTAS EN EDIFICIOS	
Reparación cubierta e instalación de línea de vida en cubierta zona biblioteca. Facultad de Filosofía y Letras	40.944 €
Actuación urgente para reparación de cubierta de torreón y refuerzo base pararrayos en el Colegio Máximo de Cartuja	38.577 €
Reparación cubierta zona Decanato Facultad de Filosofía y Letras	48.160 €
Reparación de cubierta invertida en la ETSI Informática y Telecomunicaciones	23.730 €
Reparación de cubiertas en la E.T.S. de Arquitectura	31.298 €
Reparación cúpula para evitar daños en equipos de investigación. Observatorio Mojón del Trigo	19.952 €
Suma parcial (3):	202.661 €
(4) SUSTITUCIÓN Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES POR AVERÍAS	
Reparación incidencia grave ascensor clausurado en Facultad de Farmacia	37.497 €
Sustitución de ascensor averiado y adecuación normativa en Facultad de Ciencias de la Educación	42.271 €
Sustitución de ascensor averiado y adecuación normativa en el Palacio de la Madraza	30.899 €
Reparación de ascensor en el CEAMA-IISTA	9.919 €
Sustitución de ascensor averiado y adecuación normativa en E.T.S.I. de Edificación	29.996 €
Suma parcial (4):	150.582 €
TOTAL IMPORTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO:	
	724.998 €



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

DATOS DEL SOLICITANTE	
Responsable del Centro de Gasto:	MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA
Nombre del Centro de Gasto:	UNIVERSIDAD DE GRANADA. 3000000000

SOLICITA se autorice el/la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Art. 52 a 71 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021).	<input checked="" type="checkbox"/>	Marque sólo una de las opciones
TIPO:	Suplemento de Crédito	

DESGLOSE DE LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A MODIFICAR Y SU CUANTÍA							
PARTIDAS QUE DISMINUYEN / FUENTE DE FINANCIACIÓN				PARTIDAS QUE AUMENTAN			
Orgánica	Funcional	Económica	Importe	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
				3060000000	321B	662,00	724.998,00 €
Total			- €	Total			724.998,00 €

MEMORIA RAZONADA DE VARIACIONES E INCIDENCIAS SOBRE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL
(CAMPO OBLIGATORIO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.- Art. 54 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021)

Se propone suplemento de crédito con base en las justificación de la documentación adjunta.

- Los créditos que se minoran no están afectados a obligación alguna.
- Tras la minoración de los créditos se cuenta con financiación suficiente para afrontar los gastos que pudieran surgir hasta final del ejercicio.

Para transferencias marcar ambas opciones.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE SE APORTA (Relacionar)

- Memoria de solicitud de la Gerente.
- Certificado de remanente de tesorería con el que se financia la modificación.
-
-

Usuario de UNIVERSITAS XXI (nombre, e-mail) maprados@ugr.es

Firma (1): MANUEL ALONSO PRADOS PRADOS En calidad de DIRECTOR ÁREA ECONÓMICA UGR	AUTORIZA (Responsable del Centro de Gasto)	VºBº EL ÓRGANO COMPETENTE
	Fdo.: Manuel Prados Prados. Director del Area Económico Presupuestaria. Fecha:	Fdo.: Fecha:
	FISCALIZADO Y CONFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	Vº Bº LA GERENTE.
	Fdo.: Fecha:	Fdo.: Fecha:

-Sra. Gerente de la Universidad de Granada



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 187B04E4AAB47D2D4362AD8965143835

19/10/2021 - 14:45:39
Pág. 1 de 1

Código Seguro de verificación: 3k8NgJwdD5cFMQYsZsEUZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA (GERENTE)	FECHA	26/10/2021
	MARÍA DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ (DIRECTORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/1



3k8NgJwdD5cFMQYsZsEUZQ==